



Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

La Universidad de Santo Domingo fue creada mediante la Bula In Apostolatus Culmine, expedida el 28 de octubre de 1538, por el Papa Paulo III, la cual elevó a esa categoría el Estudio General que los dominicos regenteaban desde el 1518, en Santo Domingo, sede virreinal de la colonización y el más viejo establecimiento colonial del Nuevo Mundo. La Universidad de Alcalá de Henares, fue su modelo y como tal fue porta-estandarte de las ideas renacentes que surgían del mundo medieval, del que emergía la España de los días de la conquista.

La naciente Universidad inició sus enseñanzas organizadas en cuatro Facultades: Medicina, Derecho, Teología y Artes, conforme a las normas establecidas en la época para las instituciones similares de la metrópoli. Los estudios de Artes incluían dos modalidades, a saber: el "trivium" que comprendía la Gramática, la Retórica y la Lógica y el "quadrivium", que engloba la Aritmética, la Geometría, la Astronomía y la Música.

Vicisitudes

En el año 1801 como consecuencia de la ocupación haitiana al país, la Universidad interrumpió su funcionamiento, porque los Dominicanos que la regenteaban abandonaron la colonia. Se reabrió en el año 1815, al volver la colonia a la soberanía española, pero a partir de

entonces adopta el carácter laico.

Entre el 1815 y el 1821 funcionó bajo el rectorado del Dr. José Núñez de Cáceres. La Universidad vuelve a cerrar sus puertas en 1822 debido a que gran número de sus estudiantes fueron reclutados para el Servicio Militar por orden del régimen haitiano que gobernaba la nación. Con la consumación de la Independencia de la República en 1844, renace en los dominicanos la voluntad de restablecer la Universidad, símbolo de tradición cultural y el carácter propio de la nacionalidad recién adquirida.

Respondiendo a ese reclamo, el 16 de junio de 1859, el Presidente Pedro Santana promulgó una ley que restablecía la antigua Universidad de Santo Domingo, con una composición académica similar a la de las universidades medievales (cuatro facultades: Filosofía, Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Sagradas Letras) y como una dependencia del gobierno central a través de la Dirección General de Instrucción Pública y del Secretariado de Estado correspondiente, pero por razones de las contingencias políticas, la citada disposición no se ejecutó y la Universidad no se reabrió.

El 31 de diciembre de 1866, se creó, por decreto, el Instituto Profesional, que funcionó en lugar y en sustitución de la antigua Universidad de Santo Domingo. El día 10 de mayo de 1891, el Instituto Profesional cerró sus puertas, hasta el día 16 de agosto de 1895, que reapareció bajo el rectorado del Arzobispo Meriño.

El 16 de noviembre de 1914, el presidente de la República, Dr. Ramón Báez, quien era también Rector del Instituto Profesional, transforma por decreto al Instituto Profesional, en Universidad de Santo Domingo.

Del 1916 hasta el 1924, la Universidad tuvo que interrumpir su funcionamiento como consecuencia de la intervención Norteamérica.

Durante los 31 años la tiranía del dictador Rafael Leonidas Trujillo, la Universidad de Santo Domingo, como las demás instituciones del país, se vio privada de las libertades más elementales para el cumplimiento de su alta misión, llegando a convertirse en un instrumento de control político propagación de consignas totalitarias, ante cuyo perjuicio nada valieron los escasos progresos materiales que alcanzó la Institución en esos años de gobierno despótico, como fue la adquisición de terrenos y la construcción de la Ciudad Universitaria.

Autonomía y Fuero Universitario

La Ley No.5778 del 31 de diciembre de 1961 dotó a la Universidad de autonomía. A partir de ese momento comenzó a debatirse por alcanzar el equilibrio institucional y un clima de convivencia que le permitiera desarrollar todas sus facultades creadoras.

Pero después de tres décadas sometida a la voluntad férrea de un régimen contrario a toda forma de comunicación humana que no sirviera a sus intereses, fue incapaz, inicialmente, de utilizar la libertad y autogobierno recién adquiridos para desempeñar su misión de servicio por el mejoramiento cultural y económico de nuestro pueblo.

Aniversario de La UASD

Escrito por Lidia Mejia Rojas

Lunes, 28 de Octubre de 2013 15:45 - Actualizado Lunes, 28 de Octubre de 2013 15:47

El 17 de febrero del 1962, se eligen las primeras autoridades bajo el régimen de la autonomía. La Ley 5778 sobre la autonomía consagraba también el fuero párale recinto universitario, pero éste fue suprimido por el gobierno de facto del Triunvirato, mediante la Ley NO.292, del 12 de junio de 1964.

Facultades

Artes

Agronomía y Veterinaria

Ciencias

Ciencias Económicas y Sociales

Ciencias De La Salud

Ciencias Jurídicas y Políticas

Aniversario de La UASD

Escrito por Lidia Mejia Rojas

Lunes, 28 de Octubre de 2013 15:45 - Actualizado Lunes, 28 de Octubre de 2013 15:47

Ingeniería y Arquitectura

Humanidades

Ciencias de la Educación

http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Universidad_de_Santo_Domingo